



BASES DEL CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA PUIG DE MISA 2024

El Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu convoca el VI Concurso de Pintura Rápida Puig de Misa Santa Eulària des Riu 2024 con motivo de las fiestas patronales de Santa Eulària des Riu y coincidiendo con la celebración de la Feria de Artesanía del Puig de Missa.

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este certamen todas las personas que estén interesadas y tengan más de 12 años, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases.

2. TEMÁTICA

El estilo y la técnica serán libres y la temática debe hacer referencia al Puig de Misa de Santa Eulària des Riu o las actividades que tengan lugar allí.

3. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN Y NORMATIVA

- Las personas que quieran participar tendrán que presentarse en las oficinas del Departamento de Cultura de la calle de Sant Jaume 72, segundo piso, durante la mañana del 18 de febrero, entre las 9 y las 10 h, con su DNI y el soporte en el que quieren realizar su obra para sellarlo. No se podrá inscribir nadie a partir de las 10 h.
- Los artistas podrán empezar a trabajar una vez tengan el soporte sellado. Sólo se aceptará el soporte que tenga el sello con el distintivo del Ayuntamiento.
- Cada persona participante deberá ir provista de todo el material que pueda necesitar para el desarrollo de la obra y hacerse responsable de la recogida de cualquier residuo que se genere en el desarrollo de la actividad.
- Solo se admitirá una obra por concursante.
- El soporte podrá ser un bastidor o un soporte rígido que permita exponer la obra en la pared sin provocar daños. En el caso de ser papel, este debe estar fijado a cartón pluma o madera.
- Las obras no se pueden firmar en la parte frontal. Las obras que resulten ganadoras serán firmadas posteriormente. Este hecho garantiza el anonimato en el proceso de valoración del jurado.
- El certamen se celebrará el domingo 18 de febrero de 2024 en las inmediaciones del Puig de Missa.
- Las obras se deberán entregar durante la mañana del lunes 19 de febrero de 8 a 10 h en las oficinas del Departamento de Cultura en el segundo piso de la calle Sant Jaume, 72.

4. JURADO

El jurado estará formado por un equipo de expertos con gran trayectoria y vinculado al mundo del arte y será designado por los departamentos de Cultura y Educación, Juventud y Fiestas. El jurado se reserva el derecho de interpretación de las bases del concurso y resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El jurado podrá declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente si los trabajos presentados no reúnen, a su criterio, los méritos suficientes.



5. DECISIÓN DEL JURADO, ENTREGA DE PREMIOS Y EXPOSICIÓN DE TODOS LOS PARTICIPANTES

La decisión del jurado se hará pública y se entregarán los premios el día 23 de febrero de 2024 en la sala de exposiciones Sant Jaume 72 a las 18 h. En la sala de exposiciones se podrán ver expuestas todas las obras de los participantes desde el 23 hasta el día 2 de marzo de 2024 en horario de martes a sábado de 10 a 13.30 h y de 16.30 a 19.30 h.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu; el resto de obras podrán ser retiradas a partir del 4 de marzo.

6. PREMIOS

Categoría de adultos (a partir de 18 años)

1r- 550 €

2n- 450 €

3º- 350 €

- Premio especial al mejor colorido - 150 €

- Premio especial a la originalidad - 150 €

Categoría juvenil (de 12 a 17 años)

1r – 200€

2n – 150€

3º - 100€

Los premios de la categoría juvenil se entregarán en vales de compra para distintos establecimientos del municipio.

Los premiados de la categoría de adultos deberán ir a cobrar los premios en las oficinas de Tesorería (calle de Mariano Riquer Wallis, 4, segunda planta) en un plazo de 15 días.

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. Cualesquiera de las obras que hayan participado en el concurso no podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento con fines lucrativos.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas las bases. La organización se reserva el derecho a introducir, si lo estima conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.

Información sobre protección de datos. El responsable del tratamiento de los datos es el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. La finalidad del tratamiento es su participación en el Concurso de Pintura Rápida Puig de Missa de Santa Eulària 2023. La legitimación para el tratamiento se basa en su consentimiento prestado para participar en el concurso citado. Los datos serán conservados durante los plazos previstos en las disposiciones legales aplicables y el tiempo necesario para atender a las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. No se comunicarán los datos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su



**AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU**
WWW.SANTAEULARIADESRIU.COM

rectificación, supresión o portabilidad y la limitación de su tratamiento ante la Secretaría de este Ayuntamiento situado en la plaza de España, núm. 1, 07840 Santa Eulària des Riu, u oponerse al tratamiento, así como a presentar una reclamación ante la autoridad de control.